



90th Anniversary
CCIR/ITU-R Study Groups
(1927-2017)

Oficina de Radiocomunicaciones (BR)

Carta Circular
CR/424

20 de noviembre 2017

A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT

Asunto: **Reglas de Procedimiento aprobadas por la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones**

Tras la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de 2015, se ha publicado una edición de 2017 del Reglamento de Radiocomunicaciones. En esta nueva edición se incorporan todas las revisiones efectuadas hasta e incluidas las Reglas aprobadas que se mencionan en los Anexos a la Carta Circular [CR/417](#) del 6 de marzo de 2017.

En cumplimiento de lo dispuesto en los números 13.12 y 13.14 del Reglamento de Radiocomunicaciones, en su 76ª reunión (6 – 10 de noviembre de 2017) la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones (RRB) aprobó cambios en las Reglas de Procedimiento (Edición de 2017, actualización 1).

Estos cambios conciernen a las Reglas de Procedimiento nuevas o modificadas recogidas en el siguiente Anexo, que corresponden a la edición de 2017 de las Reglas de. Las Reglas que figuran en el Anexo entrarán en vigor en el 10 de noviembre de 2017.

François Rancy
Director

Anexo: [Reglas de Procedimiento – Edición 2017 – Actualización 1¹](#)

Distribución:

- Administraciones de los Estados Miembros de la UIT
- Miembros de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones

¹ <http://www.itu.int/pub/R-REG-ROP/es>.